

OBRA: "ENSAYO SOBRE LA LIBERTAD".

AUTOR: LUIS ENRIQUE BARRIOS ISLAS.

Secretario de Acuerdos adscrito a la Tercer Ponencia de la Sala Regional del Centro III de este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

EDAD: 36 AÑOS.

DATOS DE CONTACTO.

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:

luis.barrios@tfjfa.gob.mx

CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL:

luis.enrique.barrios@hotmail.com

TELÉFONO DE OFICINA:

461-478-0803.

Extensión 60 2210

TELÉFONO CELULAR:

461-153-9371.

LA LIBERTAD.

La palabra libertad, por sí sola evoca un sentimiento de paz, armonía y tranquilidad, pues no existe regalo más grande para un ser humano que el vivir y actuar sin opresión.

Empero, para gozar de un derecho natural tan soberano como es la libertad, todos los integrantes de la sociedad deben participar activamente, pues el invaluable derecho a la libertad no es irrestricto, dado que los derechos humanos tienen fronteras cuyos límites se demarcan con la presencia del derecho ajeno, que debemos privilegiar so pena de perder la propia libertad.

En inicio, las reglas de sana convivencia nacen en la voluntad y conciencia individuales; sin embargo, el Estado debe compilar y dar a conocer con claridad las normas con base en las que habrán convivir legalmente los individuos, señalando en forma diáfana cuáles son las consecuencias de incumplir con las obligaciones legales.

En conclusión, la libertad es un don con el que nacemos, pero debemos atesorarlo, pues la falta de respeto a los derechos de terceras personas podrían llevar a la pérdida de tan valioso bien intangible, pero tan alta consecuencia, debería ser prevenida por los Gobiernos, fomentando el respeto entre individuos por las simple idea de bienestar, en tanto que, tales individuos deben apoyar cualquier medio de educación en los cimientos de la moralidad y los principios, con la

finalidad de que se viva libremente con base en la prevención y no en el castigo.

Además, los ámbitos de gobierno deben garantizar el derecho a la libertad como premisa fundamental a partir del nacimiento y condenar cualquier restricción que un individuo ejerza sobre otro que atente contra la libertad, que es casi tan valioso como la vida misma.